

Proyecto/Guía docente de la asignatura Optometría Avanzada

Asignatura	Optometría Avanzada		
Materia	Optometría		
Módulo	Optometría		
Titulación	Grado en Óptica y Optometría		
Plan	Código		
Periodo de impartición	1er Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4°
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Raúl Martín Herranz		
Datos de contacto (E-mail,	Facultad de Ciencias – Campus Miguel Delibes. Departamento Física TAO, Despacho B106. Teléfono 983 18 48 48		
teléfono)	Paseo de Belén núm 7, 47011 Valladolid		
	Email: raul@ioba.med.uva.es		
Departamento	Física TAO		





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Optometría Avanzada se corresponde con la materia Optometría del módulo Optometría. Se imparte en el primer cuatrimestre del cuarto curso una vez que los alumnos han adquirido los conocimientos y competencias básicas generales, anatómicas, ópticas y los principios optométricos.

Se pretende preparar a los alumnos a un entorno profesional cambiante en el que además de las competencias "tradicionales" basadas en conocimientos se necesitarán habilidades de trabajo en equipo, motivación, autoaprendizaje, etc. afrontando técnicas docentes de aprendizaje cooperativo y basado en problemas en las que se afrontarán otros modelos de ejercicio profesional en países de referencia (Reino Unido, USA, Australia) ayudando a los alumnos a identificar otras posibilidades de trabajo y desarrollo profesional.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura mantiene una relación muy estrecha con otras asignaturas entre las que destacan Principios de Optometría, Optometría de la Visión Binocular, Estructura del Sistema Visual, Neurofisiología y Percepción Visual, Óptica Geométrica, Óptica Oftálmica, Clínica de las Lentes de Contacto, Introducción a la Fisiopatología y Farmacología y Fundamentos de Patología Ocular. En estas asignaturas se establecen las bases anatómicas y fisiológicas de la función visual y de la visión binocular, se determinan los principios físico-ópticos-fisiológicos que permiten conocer las ametropías y su corrección con lentes oftálmicas y lentes de contacto y se diferencian los procesos patológicos, que deben ser remitidos para su filiación médico-oftalmológica y posterior tratamiento si procede de aquellos que pueden ser manejados y resueltos por el Óptico Optometrista.

Su contenido (competencias y habilidades) se desarrollarán en las prácticas externas y también pueden relacionarse en el Trabajo Fin de Grado.

1.3 Prerrequisitos

No se han definido requisitos obligatorios para cursar la asignatura, pero es recomendable que el alumno haya superado los objetivos de aprendizaje establecidos en las asignaturas de Neurofisiología y Percepción Visual, Principios de Optometría y de Optometría de la Visión Binocular. También se recomienda cursar simultáneamente (o haber cursado y superado previamente) las asignaturas de Clínica de las Lentes de Contacto, Introducción a la Fisiopatología y Farmacología y Fundamentos de Patología Ocular.





2. Competencias

2.1 Generales

Tras cursar la asignatura de Optometría Avanzada los alumnos serán capaces de desarrollar el sentido clínico para analizar los resultados de la exploración optométrica en un sujeto ficticio o real, para emitir un Juicio Clínico (que incluya el diagnóstico diferencial), proponer una prescripción óptica (gafa, lente de contacto, prisma, adición) o no óptica (terapia visual) así como el plan de manejo (incluyendo un plan de revisiones y derivación a otro profesional cuando sea necesario) con un planteamiento crítico sobre las opciones de manejo en cada caso.

2.2 Específicas

Las competencias específicas que adquirirán los alumnos en esta asignatura son las siguientes:

- 1. Contribuir al mantenimiento y mejora de la salud y calidad visuales de la población sin diferencias por razón de raza, sexo o condición.
- 2. Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión.
- 3. Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento y atención optométrica.
- 4. Derivar al paciente a otros profesionales con el informe correspondiente estableciendo los niveles de colaboración que garanticen la mejor atención posible para el paciente.
- 5. Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría.
- 6. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- 7. Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- 8. Ejercer actividades de planificación y gestión en servicios de salud públicos y privados.
- 9. Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
- 10. Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de Optometría adquirido.
- 11. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- 12. Demostrar que comprende la estructura general de la disciplina Optometría y su conexión con disciplinas específicas y otras complementarias.
- 13. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- 14. Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.
- 15. Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- 16. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.
- 17. Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular.
- 18. Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalías acomodativas y de la visión binocular.
- 19. Diseñar, aplicar y controlar programas de terapia visual.
- 20. Conocer las técnicas actuales de cirugía ocular y tener capacidad para realizar las pruebas oculares incluidas en el examen pre y post-operatorio.
- 21. Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.
- 22. Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especial énfasis en el diagnóstico diferencial.
- 23. Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica.
- 24. Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.
- 25. Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicados a las diferentes poblaciones.
- 26. Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica.
- 27. Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- 28. Conocer los aspectos legales y psicosociales de la profesión.
- 29. Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.
- 30. Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causar problemas visuales.
- 31. Trabajar en equipo, mostrando habilidad en las relaciones interpersonales, razonando críticamente y comprometiéndose éticamente en el cuidado de la salud visual, asumiendo el respeto e igualdad entre seres humanos sin diferencias por razón de sexo, raza o condición.





- 32. Aprender autónomamente adaptándose a nuevas situaciones (avances en ciencias de la visión) y realidades profesionales.
- 33. Tener una imagen realista de uno mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.
- 34. Asumir la dimensión ética del Óptico Optometrista como profesional sanitario en el cuidado de la visión de la sociedad asumiendo el respeto e igualdad entre seres humanos sin diferencias por razón de sexo, raza o condición.
- 35. Asumir la necesidad de mantener un desarrollo y formación profesional continua a lo largo de la vida sometiendo a autoevaluación la propia práctica profesional.
- 36. Apreciar la necesidad del trabajo en equipo con otros profesionales de la salud (médicos, oftalmólogos, enfermería, etc.) y de ciencias experimentales (físicos, ópticos, biólogos, etc.) para el desarrollo del conocimiento en Optometría.





3. Objetivos

Los resultados de aprendizaje esperados en esta asignatura es que los alumnos sean capaces de:

- 1. Describir, diferenciar y reconocer los signos y síntomas del estrabismo y sus consecuencias sobre el desarrollo visual.
- 2. Detectar la presencia de una alteración en el alineamiento de los ejes visuales diferenciando entre estrabismo y foria durante la exploración optométrica.
- 3. Realizar e interpretar correctamente el Cover Test.
- 4. Realizar e interpretar correctamente la prueba de la Varilla de Maddox.
- 5. Realizar e interpretar correctamente la prueba de Von Graefe.
- Aplicar y seleccionar las diferentes pruebas optométricas (estudio del sistema motor, sistema sensorial, medida de la desviación de los ejes visuales, función acomodativa, vergencias fusionales, etc.) en función del caso a explorar.
- 7. Completar la exploración optométrica específica en un sujeto estrábico.
- 8. Describir, diferenciar y reconocer los signos y síntomas de un sujeto con una foria significativa, sintomática o descompensada.
- 9. Aplicar el criterio de Sheard y/o el de Percival en la interpretación de un caso clínico con foria sintomática, clasificando la foria como fisiológica o no en función del criterio aplicado.
- 10. Diferenciar, clasificar y reconocer los signos y síntomas, de las anomalías acomodativas: insuficiencia acomodativa, exceso acomodativo, inflexibilidad acomodativa y espasmo acomodativo.
- 11. Completar la exploración optométrica específica en un sujeto que presente una foria significativa (sintomática, descompensada, etc.).
- 12. Describir los diferentes sistemas analíticos propuestos para la práctica, el análisis y la prescripción optométrica (análisis gráfico, OEP, análisis de Morgan, disparidad de fijación y sistema integrador de Scheiman y Wick) realizando un análisis crítico de los mismos.
- 13. Seleccionar el protocolo adecuado (según las guías clínicas recomendadas por diferentes asociaciones y/o organizaciones como la AOA, AAO, Council of Optometry, etc.) para la realización de la exploración optométrica en cada paciente en función de sus características, edad, sintomatología, historia clínica y motivo de la consulta.
- 14. Integrar la información correspondiente a la exploración optométrica con los conocimientos necesarios para resolver problemas visuales (refractivos, de visión binocular, acomodativos o de salud ocular).
- 15. Analizar críticamente y argumentar los resultados obtenidos en la exploración optométrica (función visual, refracción, visión binocular, acomodación y salud ocular) y elaborar una valoración o juicio profesional, desarrollando un "sentido clínico de razonamiento".
- 16. Tomar decisiones para resolver un problema optométrico, identificando las pruebas complementarias, definiendo la prescripción óptica (gafas y/o lentes de contacto), adición para cerca, prismas y terapia o entrenamiento visual más adecuada o derivando a otro profesional optometrista y/o médico-oftalmólogo, etc. teniendo en cuenta las necesidades y capacidades del sujeto o paciente.
- 17. Informar a un hipotético paciente/cliente sobre su problema visual (estado refractivo, binocular y/o acomodativo, sospecha de patología ocular) y las alternativas para su corrección (gafas, adiciones, prismas, lentes de contacto, programas de entrenamiento visual o cirugía).
- 18. Manejo de bases de datos (internet, Medline, etc.) para actualizar, renovar y obtener nuevos conocimientos para ejercer una Optometría basada en la evidencia.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Actividad 1: Conceptos y procedimientos asociados a la asignatura de Optometría Avanzada

Carga de trabajo en créditos ECTS:

nα

a. Contextualización y justificación

Se propone una metodología docente adaptada a la formación de profesionales de la salud como los Optometristas fomentando la participación de los alumnos durante el desarrollo de las clases teóricas, seminarios y también en las prácticas en el aula, para poder desarrollar los mecanismos cognitivos necesarios para el razonamiento clínico (sentido clínico).

b. Objetivos de aprendizaje

Relación con todas las competencias de la asignatura.

c. Contenidos

Transversal afectando a todo el programa de la asignatura.

d. Métodos docentes

Las clases teóricas se fundamentarán principalmente con exposiciones orales ayudadas de material multimedia (presentación de diapositivas powerpoint, vídeos y simulaciones con cañón de proyección) con debate por los alumnos. Las exposiciones se fundamentarán en la presentación y discusión de casos clínicos de optometría (sesiones clínicas, etc.) situando los conceptos teórico-procedimentales en un entorno clínico-profesional. Las exposiciones fomentarán la participación de los alumnos más que la sola exposición del profesor.

Los alumnos contarán con el material docente previamente elaborado, guiones de prácticas, temario teórico, simulaciones, diapositivas, etc. disponible en la web del profesor de la asignatura (para su descarga, visualización y ampliación de conocimientos con referencias bibliográficas y otras webs seleccionadas). Este material será útil para su estudio y lectura crítica previa a la clase o seminario, de manera que durante su impartición no tengan necesidad de "copiar apuntes" y se limite a la toma de las notas que considere oportunas favoreciendo su participación y su aprendizaje significativo.

e. Plan de trabajo

Impartición según el calendario académico del 4º curso del Grado en Óptica y Optometría.

f. Evaluación

Prueba de elección múltiple al finalizar la asignatura. Evaluación del trabajo del alumno (actividades académicamente dirigidas y exposición en el aula).

g. Bibliografía básica

R Martín, G Vecilla. "Manual de Optometría". Ed. Médica Panamericana, ISBN 978-84-983527-2-6. 2010. Madrid.



h. Bibliografía complementaria

Guías de la Asociación Americana de Optometría y protocolos del College of Optometrist de Reino Unido.

i. Recursos necesarios

Se contarán con los recursos multimedia para el aula (cañón y ordenador) y pizarra.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,9	Semanas 1 y 2

Bloque 2: Actividad 2.- Actividades teórico-prácticas en el aula.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,4

a. Contextualización y justificación

Se propone una metodología docente de aprendizaje cooperativo en el que los alumnos desarrollarán un trabajo en grupo elaborando, diseñando y documentando una guía de actuación profesional que incluya los aspectos relevantes para el ejercicio de la Optometría, desde la atención al cliente/paciente con el desarrollo de la exploración optométrica completa adecuada, interpretación de los resultados, identificación de pruebas complementarias, análisis de los resultados, integración e interrelación de los resultados en el contexto de cada caso, emisión de un juicio optométrico y propuesta de prescripción y manejo (lentes oftálmicas, lentes de contacto, entrenamiento visual, derivación, etc.) y propuesta de un plan de revisiones.

Se abordarán casos clínicos sobre temas concretos (ver Plan de Trabajo) así como otros para su resolución por los alumnos (ABP).

b. Objetivos de aprendizaje

Relación con las competencias. - 5,6,7,12,15,22,23,28,32,33,34,35,36.

c. Contenidos

Transversal afectando a todo el programa de la asignatura.

d. Métodos docentes

En este caso se incorporarán la resolución de problemas (ABP), sesiones clínicas, sesiones bibliográficas, etc. fomentando el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje por tareas. Las actividades se diseñan siguiendo el modelo de resolución de problemas de manera que se parte de un caso clínico que los alumnos tienen que filiar, describir la etiología y fisiopatología de su problema de visión y proponer las alternativas para su manejo optométrico. Los alumnos contarán con el material docente previamente elaborado específicamente para la asignatura disponible en la web de la asignatura (para su descarga, visualización y cumplimentación) que tendrán que completar con el resultado de la búsqueda de la información relevante al caso.

Destaca la incorporación de técnicas de aprendizaje cooperativo en la que los alumnos trabajarán en equipos para solucionar los casos.



e. Plan de trabajo

Impartición según el calendario académico del 4º curso del Grado en Óptica y Optometría.

La asignatura abordara los siguientes bloques teóricos:

Bloque I.- Exploración Optométrica en estrabismos.

- Tema 1.- Desarrollo visual y adaptaciones sensoriales
- Tema 2.- Heterotropias o estrabismos y Heteroforias.

Bloque II.- Sistemas analíticos para la práctica, el análisis y la prescripción optométrica.

- Tema 3.- Análisis gráfico.
- Tema 4.- Optometric Extesion Program (OEP).
- Tema 5.- Análisis normativo de Morgan.
- Tema 6.- Disparidad de fijación.
- Tema 7.- Sistema integrados de Sheiman y Wick.
- Tema 8.- Optometría funcional.

Bloque III.- Análisis, interpretación y manejo optométrico.

- Tema 9.- Análisis optométrico. Emisión de Juicio Clínico.
- Tema 10.- Prescripción y manejo optométrico del paciente infantil.
- Tema 11.- Prescripción y manejo optométrico del paciente adulto.
- Tema 12.- Prescripción y manejo optométrico del paciente con estrabismo.
- Tema 13.- Prescripción y manejo optométrico del paciente con disfunción acomodativa o de vergencia.
- Tema 14.- Prescripción y manejo optométrico del paciente con presbicia.
- Tema 15.- Prescripción y manejo optométrico del paciente con sospecha de patología ocular.
- Tema 16.- Relación con otros profesionales (Optometristas especialistas, médico-oftalmólogo, etc.).

El desarrollo de los casos que los alumnos deben resolver (trabajo en grupo) requerirá aproximadamente el 50% del tiempo de la asignatura (apx 70 horas a lo largo de 8-10 semanas) en la que se incluirán actividades de trabajo dentro del aula y actividades fuera del aula en la que los alumnos deberán afrontar la solución de los casos propuestos.

Para hacerlo se plantearán diferentes escenarios a partir de los cuales los alumnos propondrán sus alternativas de Juicio Clínico, Prescripción y Manejo.

Para la elaboración de los trabajos los alumnos contarán con diferente material, seleccionado por el profesor – que podrá ser ampliado por sus actividades de búsqueda– de al menos las siguientes asociaciones y/u organismos:

- American Academy Ophthalmology.
- College of Optometrist.
- American Association of Optometrist.
- Optometry Australia (Asociación Optometristas Australianos).
- Optometry Today.

f. Evaluación

Igual que el Bloque 1.

g. Bibliografía básica

Igual que el Bloque 1.

h. Bibliografía complementaria

Igual que el Bloque 1.





i. Recursos necesarios

Igual que el Bloque 1.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,4	8-10 semanas

Bloque 3: Actividad 3.- Tutorías (individuales presenciales y on line).

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,4

a. Contextualización y justificación

Se propone el desarrollo de una actividad tutorial a lo largo de la asignatura para que los alumnos puedan recurrir en caso de no avanzar en el desarrollo de la asignatura, aplicando siempre la regla de "3 antes del profesor", esto es consultando 3 fuentes previamente para resolver la tarea/duda (consulta con los compañeros, bibliografía recomendada, web, etc.).

Así mismo, durante las actividades de trabajo en el aula, los alumnos contarán con el apoyo del equipo docente para el desarrollo de los diferentes trabajos.

b. Objetivos de aprendizaje

Relación con todas las competencias de la asignatura.

c. Contenidos

Transversal afectando a todo el programa de la asignatura.

d. Métodos docentes

Las tutorías se realizarán de manera que se favorezca la participación de alumno, resolviendo sus dudas y guiando su proceso de aprendizaje. La web del profesor permite la realización de tutorías "on line" y la realización de foros de discusión entre los propios alumnos y/o con el profesor.

e. Plan de trabajo

Impartición según el calendario académico del 4º curso del Grado en Óptica y Optometría.

f. Evaluación

No procede.





g. Bibliografía básica

Igual que Bloques 1º y 2º.

h. Bibliografía complementaria

Igual que Bloques 1º y 2º.

i. Recursos necesarios

Igual que Bloques 1º y 2º.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,4	Todo el semestre

Bloque 4: Actividad 4.- Trabajo cooperativo y estudio independiente del alumno

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3,2

a. Contextualización y justificación

Se propone una metodología docente adaptada a la formación de profesionales de la salud mediante el desarrollo de técnicas de trabajo cooperativo que requerirá que los alumnos desarrollen diferentes habilidades y competencias de trabajo en equipo y de desarrollo profesional comparando el ejercicio profesional a nivel nacional con el desarrollado en los países de referencia.

b. Objetivos de aprendizaje

Relación con todas las competencias de la asignatura.

c. Contenidos

Transversal afectando a todo el programa de la asignatura.

d. Métodos docentes

Trabajo personal del alumno (incluyendo en grupo) con el soporte de las tutorías (presenciales y on line) y el desarrollo de las actividades en el aula (aprendizaje cooperativo) con el material facilitado por el profesor para la resolución de los casos.



e. Plan de trabajo

Impartición según el calendario académico del 4º curso del Grado en Óptica y Optometría.

Bloque IV.- Resolución de casos clínicos (Aprendizaje cooperativo y ABP).

 Tema 17.- Análisis crítico de los casos presentados en el aula tanto para ser resuelto por los alumnos trabajando en grupo como para resolver en el aula (casos de visión binocular) y del material facilitado por el profesor relativo a las guías clínicas de la American Academy Ophtalmology; el College of Optometrist de Reino Unido y la American Association of Optometrist, la Asociación Optometristas Australianos entre otras.

f. Evaluación

Igual que Bloques 1º y 2º.

g. Bibliografía básica

Igual que Bloques 1º y 2º.

h. Bibliografía complementaria

Igual que Bloques 1° y 2°.

i. Recursos necesarios

Igual que Bloques 1º y 2º.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3,2	Todo el semestre

Bloque 5: Actividad 5.- Evaluación de todas las actividades formativas.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,1

a. Contextualización y justificación

Se propone una metodología de evaluación adaptada a la metodología de aprendizaje cooperativo y basado en resolución de problemas (ABP).

b. Objetivos de aprendizaje

Relación con todas las competencias de la asignatura.



c. Contenidos

Transversal afectando a todo el programa de la asignatura.

d. Métodos docentes

El sistema de evaluación se desglosará evaluando las diferentes actividades formativas (participación en el aula, realización de las prácticas, resolución de problemas y evaluación de los conocimientos teórico-prácticos).

e. Plan de trabajo

Impartición según el calendario académico del 4º curso del Grado en Óptica y Optometría.

f. Evaluación

Igual que Bloques 1°, 2° y 4°.

g. Bibliografía básica

Igual que Bloques 1°, 2° y 4°.

h. Bibliografía complementaria

Igual que Bloques 1°, 2° y 4°.

i. Recursos necesarios

Igual que Bloques 1°, 2° y 4°.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,1	Semanas 10 a 15

5. Métodos docentes y principios metodológicos

En esta asignatura se incorporarán métodos docentes basados en la resolución de problemas (ABP), sesiones clínicas, sesiones bibliográficas, etc. fomentando el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje por tareas. Las actividades se diseñan siguiendo el modelo de resolución de problemas de manera que se parte de un caso clínico que los alumnos tienen que filiar, describir la etiología y fisiopatología de su problema de visión y proponer las alternativas para su manejo optométrico. Los alumnos contarán con el material docente previamente elaborado específicamente para la asignatura disponible en la web de la asignatura (para su descarga, visualización y cumplimentación) que tendrán que completar con el resultado de la búsqueda de la información relevante al caso.

Destaca la incorporación de técnicas de aprendizaje cooperativo en la que los alumnos trabajarán en equipos para solucionar los casos.



También se emplearan exposiciones teóricas (en baja proporción) y resolución de casos en el aula a partid de los datos clínicos sin necesidad de posterior investigación o trabajo por parte del alumno (trabajo cooperativo).

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio y trabajo autónomo individual	20
Clases prácticas	0	Estudio y trabajo autónomo grupal	70
Laboratorios	0		
Prácticas externas, clínicas o de campo	0		
Seminarios	0		
Otras actividades	30		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Conocimientos teóricos (Examen Test)	20-30%	Se evaluará mediante una prueba de elección múltiple sobre los contenidos de la asignatura.
Resolución de casos clínicos	20-30%	Se evaluará mediante el desarrollo de dos casos clínicos en los que se deberá identificar el juicio clínico, prescripción, plan de revisiones y justificación adecuada de las respuestas.
Resolución Casos en el Aula (Aprendizaje Cooperativo – Aprendizaje Basado en Problemas)	40-60%	Se evaluarán los entregables, cumplimiento de las fases del proyecto/resolución de casos, su desarrollo, participación, así como la exposición y defensa del trabajo realizado.
Entrega de trabajos 10-30%		Incluirá la presentación de un documento que incluya reflexiones personales del alumno sobre el proceso de aprendizaje necesario para la resolución de los casos de la asignatura.
Actitud y participación 0-10%		La asistencia sólo permite obtener el 50% de la nota de este apartado. Para el 50% restante se valorará el liderazgo en el grupo, y la participación en el aula etc. asumiendo el rol de presentador del caso, proponiendo discusión en el manejo de cada caso, etc.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• Convocatoria ordinaria:

o Es necesario superar cada una de las partes de la asignatura (nota de 5 sobre 10) para poder hacer media. La no superación de una de las partes impide hacer media y suspender la convocatoria.

• Convocatoria extraordinaria:

 Se repetirá la evaluación del examen final escrito guardando la nota correspondiente a la Resolución de los Casos Clínicos.

8. Consideraciones finales

Más información en la página web de la asignatura en el Campus Virtual.

